



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 26 de noviembre de 2015
Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Carlos Muñoz Márquez y Ricardo Torres Origel. Se registró la inasistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara, misma que la presidencia calificó como justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintiséis de noviembre de dos mil quince. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil quince, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado de: 1) Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis; 2) Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; y 3) A efecto de reformar los artículos tres, fracciones séptima, octava y novena y seis, segundo párrafo; y adicionar los artículos tres, con una fracción décima y cinco-D de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia propuso como metodología para los trabajos de análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal del Estado para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, la siguiente: Respecto a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis, que al igual que las iniciativas de leyes de ingresos municipales, la Dirección General de Apoyo Parlamentario presentara un proyecto de dictamen de la iniciativa, considerando el cuatro por ciento como tope en los incrementos, en el cual se analizaría si los nuevos conceptos que se adicionaron a la iniciativa se encuentran suficientemente justificados, el cual se circularía a más tardar el siete de diciembre, a fin de que se discutiera por estas comisiones en la reunión a celebrarse el nueve de diciembre. En el caso de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis, propuso que la secretaría técnica elaborara el proyecto de dictamen en los términos de la iniciativa, mismo que se circularía a más tardar el once de diciembre, a fin de que se discutiera por estas comisiones unidas en la reunión a celebrarse el quince de diciembre, en su caso, las reservas al dictamen se formularán en la sesión del Pleno en que éste se discuta. En cuanto a la iniciativa a efecto de reformar los artículos tres, fracciones séptima, octava y novena y seis, segundo párrafo; y adicionar los artículos tres, con una fracción décima y cinco-D de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, se propuso remitirla a los cuarenta y seis ayuntamientos, a efecto de que formularan sus observaciones, en un plazo máximo de ocho días naturales; proponiendo además que quienes integran estas comisiones unidas realizaran sus observaciones a la iniciativa y las remitieran a la secretaría técnica antes de que concluyera el plazo otorgado a los ayuntamientos para la remisión de sus observaciones. Una vez lo anterior, la secretaría técnica elaboraría el proyecto de dictamen, el cual se circularía a más tardar el cinco de diciembre, a fin de que se discutiera por estas comisiones en la reunión a celebrarse el nueve de diciembre. Sometida a consideración dicha propuesta, no se registraron participaciones. En consecuencia, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cincuenta minutos y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. Doy fe. -----



Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta



Ricardo Torres Origel
Diputado Secretario



Guanajuato, Guanajuato a 26 de noviembre de 2015

DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E

El suscrito, diputado a la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el segundo párrafo en relación con el primer párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hace de su conocimiento lo siguiente:

Que a la Diputada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** no le será posible asistir a la reunión de las Comisiones Unidas bajo su honorable presidencia, a celebrarse al término de la sesión plenaria programada para este mismo día, por motivos de salud, según será evidenciado con el justificante médico que se hará llegar en fechas posteriores.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,


DIP. JUAN ANTONIO MENDEZ RODRÍGUEZ